



EXCMO. CABILDO INSULAR  
DE LA PALMA

Servicio de Contratación  
de Servicios y Suministros

## ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2021

En Santa Cruz de La Palma, en el Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz, siendo las 10:11 horas del día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, convocados al efecto, y demás asistentes que están relacionados a continuación:

### PARTE DE ASISTENCIA

- **Presidente de la Mesa:** Don Mariano Hernández Zapata (Presidente de la Corporación).
  
- **Vocales:**
  - Don Esteban René García Quesada (Director Acctal. de la Asesoría Jurídica).
  - Don Pedro Francisco Jaubert Lorenzo (Interventor Acctal.).
  - Don Pedro Jesús Acosta Rodríguez (Jefe de Servicio de Educación y Empleo).
  - Doña Angelina Rosa Ramón Matos (Jefa de Servicio de Presidencia).
  - Doña Ana Isabel Álvarez Acosta (Jefa de Sección del Servicio de Contratación de Servicios y Suministros).
  - Doña Nieves María Díaz López (Jefa de Sección de la Secretaría General).
  - Don José Adrián Hernández Montoya (Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca).
  - Don Juan Ramón Felipe San Antonio. (Portavoz del Grupo Coalición Canaria).
  
- **Secretaria:** Doña Angustias María Hernández Cedrés, Jefa de Servicio de Contratación de Servicios y Suministros.
  
- **Otros asistentes:** Doña Ángeles Nieves Lorenzo Brito, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de Servicios y Suministro; Doña Concepción Inés Pérez Riverol, Jefa de Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca; y Doña Elena Álvarez Simón, Técnico de Gestión del Centro de Mayores La Dehesa.

A continuación, se procede al examen de los asuntos contemplados, en la correspondiente convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

## ORDEN DEL DIA:

1.- Apertura del archivo electrónico N° 1 que contiene la documentación administrativa para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato:

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL CABILDO DE LA PALMA”. (EXP. 14/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

2.- Apertura del archivo electrónico N° 2 que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables automáticamente para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato:

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL CABILDO DE LA PALMA”. (EXP. 14/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

---

**ASUNTO UNO.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 1 QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL CABILDO DE LA PALMA”. (EXP. 14/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

La Presidencia, tras la incorporación de D<sup>a</sup>. Concepción Inés Pérez Riverol, Jefa de Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca y de D<sup>a</sup>. Elena Álvarez Simón, Técnico de Gestión del Centro de Mayores La Dehesa, informa a los miembros de la Mesa que se va a proceder a la apertura del archivo electrónico n° 1 que contiene la documentación administrativa para el procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL CABILDO DE LA PALMA”. (EXP. 14/2021/CNT)**, por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de **NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉTIMOS (97.747,41 euros)**, incluido IGIC; desglosado en un presupuesto neto que asciende a la cantidad de 91.352,72 euros y un IGIC (tipo impositivo 7%), que se indica como partida independiente y deberá soportar la Administración, y que asciende a la cantidad de 6.394,69 euros; un plazo de ejecución de DOS (2) AÑOS, prorrogables anualmente por dos años más; y distribuido en los siguientes lotes:

- **LOTE N° 1:** CENTRO DE MAYORES LA DEHESA (anteriormente Residencia de Pensionistas).
- **LOTE N° 2:** HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.
- **LOTE N° 3:** AGENCIAS DE EXTENSIÓN AGRARIA DE BREÑA ALTA Y PUNTAGORDA.
- **LOTE N° 4:** MATADERO INSULAR.

Expirado el plazo de presentación de ofertas el pasado día 26 de mayo a las 13:00 horas (hora local del órgano de contratación), se observa que dentro de

plazo presentaron oferta en la Plataforma de licitación electrónica del Cabildo Insular de La Palma un total de 4 licitadores.

Iniciada la fase de apertura se constata, que dentro del plazo de licitación han presentado oferta en la Plataforma de licitación electrónica de la Corporación Insular para los distintos lotes los siguientes licitadores:

**LOTE Nº 1:** CENTRO DE MAYORES LA DEHESA (anteriormente Residencia de Pensionistas).

- **CONSTRUCCIONES DAXAIRA, S.L. (NIF B38382198).**
- **DESTILADERA, S.L. (NIF B38500765).**
- **LABORSORD, S.L. (NIF B38501292).**
- **COSTA ARIDANE, S.L. (B38420360).**

**LOTE Nº 2:** HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES.

- **CONSTRUCCIONES DAXAIRA, S.L. (NIF B38382198).**
- **DESTILADERA, S.L. (NIF B38500765).**
- **LABORSORD, S.L. (NIF B38501292).**
- **COSTA ARIDANE, S.L. (B38420360).**

**LOTE Nº 3:** AGENCIAS DE EXTENSIÓN AGRARIA DE BREÑA ALTA Y PUNTAGORDA.

- **CONSTRUCCIONES DAXAIRA, S.L. (NIF B38382198).**
- **DESTILADERA, S.L. (NIF B38500765).**
- **LABORSORD, S.L. (NIF B38501292).**
- **COSTA ARIDANE, S.L. (B38420360).**

**LOTE Nº 4:** MATADERO INSULAR.

- **CONSTRUCCIONES DAXAIRA, S.L. (NIF B38382198).**
- **DESTILADERA, S.L. (NIF B38500765).**
- **LABORSORD, S.L. (NIF B38501292).**
- **COSTA ARIDANE, S.L. (B38420360).**

Seguidamente se procede a la apertura del archivo electrónico número 1 en el que ha de incorporarse la declaración responsable que sigue el formulario normalizado del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y el Anexo a la “declaración responsable DEUC”, detectándose en los DEUC presentados por las empresas **CONSTRUCCIONES DAXAIRA, S.L. (NIF B38382198)** y **COSTA ARIDANE, S.L. (B38420360)**, en concreto, en la parte II A: Información sobre el operador económico a la pregunta: Únicamente en caso de contratación reservada: el operador económico ¿es un taller protegido o una empresa social o prevé que el contrato se ejecute en el marco de programas de empleo protegido? Responden ambas de forma negativa.

**Los señores miembros de la Mesa de Contratación, a la vista de lo expuesto, acuerdan por unanimidad:**

**Primero:** Encargar al Servicio de Contratación el estudio minucioso y pormenorizado del contenido del sobre nº 1 de todos los licitadores presentados, comprobando su adecuación a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Segundo:** Realizar por la Secretaria los requerimientos que sean oportunos en caso de detectarse omisiones subsanables en la documentación aportada.

**Tercero:** Emitir informe del que se dará cuenta a la Mesa.

**ASUNTO DOS.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO Nº 2 QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA LA LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DE ZONAS VERDES PARA EL CABILDO DE LA PALMA”. (EXP. 14/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

ESTE ASUNTO SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 10:30 horas, por la Presidencia se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Diligencia: Se extiende la presente para hacer constar que el Acta de la sesión fue aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 1 de julio de 2021, elevándose a definitiva, de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA